

CIRCULAR EXTERNA N° 300-05-01-02-0025-2017

ASUNTO: Inicio de la temporada de huracanes 2017

PARA: Alcaldes de municipios Turbo, Necoclí, San Juan de Urabá y Arboletes, Capitanía de puerto, Concejos municipales de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD y comunidad en General

DE: Dirección General de CORPOURABA

FECHA: 01 de Junio de 2017

El IDEAM como autoridad meteorológica nacional ha anunciado oficialmente que, a partir del 1° de junio, comienza la temporada de huracanes en el Mar Caribe y Océano Atlántico, por medio del Comunicado Especial N° 009 del 25 de mayo de 2017.

La Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá CORPOURABÁ, teniendo en cuenta la anterior información, alerta a las Alcaldías de los municipios costeros de Urabá en jurisdicción de CORPOURABA –Turbo, Necoclí, San Juan de Urabá y Arboletes-, a la Capitanía de Puerto y a la comunidad en general, para tomar las medidas de prevención adecuadas.

Dicha temporada oficialmente inicia el día 1 de junio y finaliza el día 30 de noviembre. Si bien se espera que se intensifique la actividad entre agosto y octubre, se podrían presentar eventos extemporáneos, como la tormenta tropical "ARLENE" que fue el primer ciclón tropical de la temporada de huracanes en el Atlántico en abril de 2017, y que, si bien alcanzó la categoría de tormenta tropical, no tuvo incidencia en nuestro país.

De acuerdo con información de patrones de circulación de la atmósfera y del océano, obtenidos hasta el mes de abril de 2017 y los más recientes pronósticos de la Universidad Estatal de Colorado (CSU), la actividad ciclónica durante la temporada 2017 en el Atlántico estará un poco por debajo del promedio histórico. Con base en los resultados de dichos análisis se estima la formación de aproximadamente once (11) tormentas tropicales, cuatro (4) huracanes moderados (categorías 1 o 2 en la Escala de Saffir-Simpson) y 2 huracanes

CIRCULAR EXTERNA N° 300-05-01-02-0025-2017
ASUNTO: Inicio de la temporada de huracanes 2017

intensos (categorías 3, 4 o 5).

La formación de estos fenómenos es inevitable, sin embargo, las medidas de prevención reducen los riesgos causados por estos eventos. Es por ello, que CORPOURABA, acogiéndose a las recomendaciones del IDEAM, invita al DAPARD y a los CMGRD de los municipios de Turbo, Necoclí, San Juan de Urabá y Arboletes, para que, junto con sus comunidades, se tomen las medidas necesarias para evitar pérdida de vidas humanas y bienes materiales.

Se recomienda a la comunidad de los municipios mencionados, especialmente a los centros poblados, viviendas campestres, centros turísticos en bordes costeros y playas turísticas como Bocas del Atrato, Turbo, Punta de las Vacas, playas de La Martina, Piedrecitas, Bajo Cirilo, Playa Blanca, Punta de Piedra, El Totumo, Casablanca, Necoclí, San Sebastián, Cañaflechal, Lechugal, playa Bobalito, Pueblo Nuevo, Mulatos, Zapata, Damaquiel, Uveros, San Juan de Urabá, Río Hobo, Arboletes, zona del volcán de lodo y Punta del Rey; asegurar debidamente las cubiertas de las casas, hacerle mantenimiento o poda a los árboles, que, por su condición débil, puedan caer sobre redes de energía. De igual forma los operadores de embarcaciones, turistas y pescadores deben seguir de cerca la evolución diaria de las condiciones meteorológicas marinas y atender las recomendaciones en tal sentido.

Como medida de prevención, CORPOURABA hace un llamado para que se revisen y activen los planes de contingencia ante estos fenómenos, que pueden ocasionar con el paso cercano de ondas tropicales o los propios ciclones tropicales, vendavales o minitornados a nuestras poblaciones costeras.

Cordialmente,


VANESSA PAREDES ZUÑIGA
Directora General

Proyectó: Arbey Molina Fecha: 31/05/2017 